

LA IDEOLOGIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA *

*Moisés GONZALEZ NAVARRO,
El Colegio de México*

SI POR IDEOLOGÍA se entiende el conjunto de fundamentos doctrinarios de cualquier sistema económico, político, etc., y por revolución el cambio violento en la estructura social, el estudio de la ideología de la Revolución Mexicana debiera limitarse a su etapa destructiva y a la inmediata posterior. Sin embargo, por comodidad, por inercia o por cualquiera razón, se pretende que la Revolución Mexicana es algo así como una revolución permanente, y, por tanto, no ha concluido y puede hablarse como de un fenómeno social-unitario de la lucha armada iniciada hace cincuenta años y de la época actual, más o menos pacífica. A reserva de ensayar posteriormente la elucidación de este problema, provisionalmente aceptemos la unidad de la Revolución Mexicana de 1910 a la fecha.

En primer término, conviene esbozar cuáles eran los rasgos dominantes de la sociedad que intentó destruir o, al menos, reemplazar la Revolución. El Porfiriato era, fundamentalmente, latifundista, con una industria incipiente que empezaba a desplazar la economía artesanal y una minería dependiente todavía más que las dos actividades anteriores de los *trusts* internacionales.

La filosofía dominante del México moderno, el positivismo, empezaba a sufrir los embates del Ateneo de la Juventud, y el propio Justo Sierra, en su discurso de la ceremonia inaugural de la Universidad Nacional, ya plenamente superado su positivismo spenceriano de treinta años atrás, se refirió a la filosofía,

* Ponencia solicitada y discutida por el Seminario sobre La Ideología Revolucionaria, reunido en la Torre de Humanidades de la Ciudad Universitaria, el 25 de noviembre de 1960.

figura de implorante que vagaba desde hacía tiempo en derredor de la enseñanza oficial, "nada más respetable ni más bello". No parece que el grupo del Ateneo de la Juventud haya influido de manera directa en la formulación de la ideología revolucionaria, si bien algunos de sus miembros participaron en la Revolución —en su mayoría al lado de Francisco Villa—; sin embargo, al romper el Ateneo de la Juventud con la filosofía oficial posiblemente contribuyó a ensanchar el horizonte espiritual de los intelectuales que militaron en la Revolución, aunque, por otra parte, se advierten huellas del pensamiento positivista en ciertos políticos, principalmente carrancistas.

Algunos consideran a los periodistas opositores al régimen de Díaz como precursores ideológicos de la Revolución, pero además de ser un grupo muy heterogéneo (liberales clásicos como Iglesias Calderón, católicos preocupados por los problemas sociales como Trinidad Sánchez Santos, o el grupo floresmagonista), en rigor sólo podrían considerarse como precursores estos últimos, pues los primeros eran reformistas.

En los años finales del Porfiriato, escritores como Calero, Emilio Vázquez, Querido Moheno, Madero, etc., preparan la renovación política. Ellos fueron los teóricos de la reforma política como exponentes de los intereses del grupo latifundista burgués y de la clase media intelectual que parecía ver la Revolución sólo a través del lema popularizado por Madero: "Sufragio Efectivo. No Reección."

Evidentemente existía un malestar mucho más grave. Los defensores del antiguo régimen vislumbraban que aunque el lema de Madero fuera relativamente moderado, el movimiento por él encabezado podía desatar un cataclismo social. Por eso no es de extrañar el lenguaje tabernario con que el periódico *El Debate* (escrito por Miguel Lanz Duret, José María Lozano, Nemesio García Naranjo, Francisco M. de Olaguibel, etc.) deslindó los bandos en pugna: "Delante de Madero está la plebe, la multitud estólida, semidesnuda y pestilente que lanza vivas al huarache y la tilma, ¡falta un viva al piojo!" No faltaba razón a quienes veían en este conflicto un mal más profundo. Francisco Bulnes lo expresó en diciembre de

1911: las causas profundas y verdaderas de la revolución no eran para las clases populares ni la no reelección ni el sufragio efectivo, éstas lo que necesitaban era “la no miseria y la comida efectiva, lo más barata y abundante”.

Ya el mes anterior Emiliano Zapata había expedido el Plan de Ayala, en el que manifestaba su oposición a la forma en que Madero soslayaba la solución al problema agrario. Este plan, según cuenta uno de sus biógrafos, fue obra directa del propio Zapata en colaboración con el profesor Otilio E. Montañó. De paso conviene mencionar la importancia que en la formación de la ideología revolucionaria tuvieron los profesores de instrucción primaria, pues buen número de ellos fueron consejeros de los caudillos militares e incluso algunos ocuparon importantes cargos gubernamentales. Tal vez esto ayude a explicar el porqué la formulación de la ideología revolucionaria se resintió de esa cultura “aguada” (como la ha llamado Medina Echevarría) de la que son la mejor encarnación los profesores de primaria.

La apetencia de tierras era una aspiración general, pero su nebulosa formulación inicial en algunos momentos y lugares produce la impresión de haber comenzado la revolución agraria como una simple *jacquerie*. Las propias autoridades porfiristas reconocieron la existencia del problema agrario, según se advierte en el mensaje presidencial de Porfirio Díaz del 19 de abril de 1911, y en la iniciativa de ley que la Secretaría de Fomento presentó el 13 de mayo de 1911 en la Cámara de Diputados para utilizar los terrenos nacionales en la creación de parvifundios. Hubo otras muchas iniciativas de reformistas particulares ligados al antiguo régimen y de la XXVI Legislatura en 1912 que pretendían resolver este problema mediante medidas indirectas, sea por la apertura del crédito agrícola, por el mejoramiento de los aparceros, mediante obras de irrigación o por medio de una política impositiva que favoreciera al pequeño propietario. Además de no llegar al meollo del problema, estas medidas naufragaban en el ambiente de inestabilidad política que siguió a la caída de Díaz, con el régimen de transición (y a la postre de restauración) de León de la Barra y con la titubeante política de Madero.

Los proyectos agrarios de la XXVI Legislatura alcanzaron su más radical expresión en el de Luis Cabrera del 3 de diciembre de 1912 para la restitución y dotación de tierras a los ejidos. Para Luis Cabrera, *Los grandes problemas nacionales* de Andrés Molina Enríquez era un libro que juzgaban desdeñosamente quienes no sentían interés por resolver el problema agrario, no tenía autoridad para ellos porque no citaba autores franceses, ingleses o alemanes; se limitaba a analizar la realidad nacional. Casi veinte años después Cabrera explicó que ese libro de Molina Enríquez era el más importante documento social precursor de la Revolución, y aún en 1931 lo tenía por "el mejor catálogo de nuestros problemas nacionales", porque en él se estudiaban a fondo la división de los latifundios, el fomento de los parvifundios y, sobre todo, la protección a la propiedad comunal; pero, añadía, ni Madero, ni los revolucionarios democráticos habían leído este libro de Molina Enríquez. Cabrera conversó frecuente y largamente con Molina Enríquez sobre el problema agrario; tomó sus ideas agrarias de éste pero aplicándolas de acuerdo con su experiencia personal, según la cual el problema primordial era reconstituir los ejidos por medios efectivos y radicales y no por los procedimientos de evolución jurídica aconsejados por Molina Enríquez. Carranza, apremiado por algunos de sus jefes militares, por la necesidad de arrebatar la bandera agraria a Zapata, o convencido al contacto de la experiencia del centro del país de la necesidad de solucionar el problema ejidal, dictó la Ley de 6 de enero de 1915, obra de Luis Cabrera. Según Molina Enríquez, los nueve considerandos de esa ley recogen las ideas que él expresó en su libro *Los grandes problemas nacionales*: dar tierras a aquellos que por su estado evolutivo o falta de condiciones económicas no podían adaptarse a la propiedad individualista implantada por la conquista española.

En suma, en el aspecto agrario, la Revolución tuvo algunas características de *jacquerie*, recibió su mayor impulso de la tenacidad zapatista y tuvo su mejor formulación en la obra ideológica de Molina Enríquez y en la legislativa de Luis Cabrera con la ley del 6 de enero de 1915 y en la redacción

del artículo 27 constitucional en la que influyó decisivamente Pastor Rouaix.

La Revolución fue hasta 1917 fundamentalmente agraria. También intentó solucionar el problema de los obreros, pese a que éstos eran poco numerosos, pero ciertamente mejor organizados desde el Porfiriato, pues mineros, ferrocarrileros y obreros textiles llegaron a constituir importantes agrupaciones gremiales.

Con la Casa del Obrero Mundial, el anarcosindicalismo, de origen catalán, logró tener alguna importancia, la que aumentó cuando los "Batallones rojos" participaron en la lucha armada a favor de Carranza. Exceptuando este aporte tan definido, pero inoperante en la legislación, también en este campo la ideología revolucionaria nació y creció espontáneamente.

Hubo una cierta coincidencia en los proyectos de protección a los obreros que emanaron de diferentes y aun opuestos grupos políticos. Diputados huertistas (Querido Moheno, Carlos Pereyra, Nemesio García Naranjo, Francisco M. de Olayúbel, Salvador Díaz Mirón, José María Lozano, etc.) y el propio Victoriano Huerta de una parte; de la otra, los diputados renovadores (José N. Macías, Luis Manuel Rojas, Alfonso Cravioto, Félix F. Palavicini, etc.); Juan Sarabia y Heriberto Jara, entre los diputados independientes; varios gobernadores revolucionarios y la Soberana Convención Revolucionaria, entre otros grupos y personas, presentaron de 1912 a 1915 diversas iniciativas para legislar sobre el trabajo femenino e infantil, los accidentes de trabajo, el descanso dominical y de los días festivos, el pago en dinero efectivo, la supresión de las tiendas de raya, el reconocimiento legal de los sindicatos, el derecho de huelga (esto último en particular los convencionistas), etc. Esto no quiere decir que los conservadores hubieran aceptado la Revolución misma, ésta suponía no sólo el reconocimiento de esas garantías sociales, sino la destrucción del poder del antiguo régimen.

En el Porfiriato se celebraron varios congresos católicos impulsados, principalmente, por Trinidad Sánchez Santos y el obispo José Mora y del Río. Durante los años iniciales de

la Revolución prosiguieron su obra, incluso con éxito legislativo, sobre todo en Jalisco. En el aspecto de las relaciones obrero-patronales avanzaron hasta adelantarse, en algunos puntos, a la Constitución de 1917. Pero en el problema agrario obraron con mayor cautela, proponiendo casi siempre medidas indirectas para su solución. A causa de la acusación lanzada a algunos sectores del clero, y generalizada a su conjunto, de haber apoyado al régimen de Huerta, se dio la paradoja, sobre todo alrededor de los veintes, de que los revolucionarios atacaron al clero con la propia doctrina social de la Iglesia, acusándola de oponerse a la obra social de la Revolución contrariando el pensamiento cristiano.

La ideología revolucionaria surgió espontáneamente y se fue elaborando al calor mismo de la lucha. Madero y Carranza, para quienes la Revolución era principalmente política, fueron siendo obligados por los elementos más radicales a adoptar medidas agrarias y obreras. Hasta entonces la Revolución había tenido un carácter democrático en cuanto al aspecto político, rural y agrario (parvifundista predominantemente y ejidal secundariamente). Había sido también nacionalista, laica y anticlerical (esta última característica casi no se dio en el zapatismo). A la formulación y divulgación de la ideología revolucionaria contribuyeron los profesores y los braceros (influidos con frecuencia por el protestantismo). La ideología revolucionaria hasta la Constitución de 1917 fue obra, aun en sus aspectos más radicales, de una clase media urbana en ascenso que también pretendía proteger las grandes masas campesinas y los crecientes grupos obreros, pero respetando e incrementando la estructura capitalista.

A esta etapa inicial de la Revolución Luis Cabrera la llamó la "revolución de entonces", en oposición a la cardenista, comunista en su opinión, o "la revolución de ahora". Había en este conflicto una obvia lucha de generaciones, como lo hizo notar el general Cárdenas en su mensaje del 30 de noviembre de 1936, cuando acusó a ciertos veteranos de la Revolución de pretender aprisionarla en marcos rígidos evitando "que se perfeccionase por su propia virtud dinámica", ignorando que la Revolución Mexicana era un "indivisible

conjunto de aspiraciones populares, que no se estanca, sino que vive en orgánico movimiento de renovación". Esos veteranos pretendían impedir que la juventud revolucionaria, que por su edad no había podido participar en las jornadas bélicas, desarrollara la nueva dinámica de la Revolución.

En efecto, la generación que hizo la Revolución en su primera etapa había casi desaparecido o se encontraba ya en edad avanzada: Ricardo Flores Magón y Madero nacieron en 1873; Antonio Díaz Soto y Gama y Pastor Rouaix en 1874; Luis Cabrera, Federico González Garza y Pablo González en 1876; Francisco Villa, Plutarco Elías Calles y Aquiles Serdán en 1877, etc. En cambio, la generación que en ese momento colaboraba con el general Cárdenas nació en la última década del siglo pasado: Vicente Lombardo Toledano, en 1894; Eduardo Suárez y el propio Cárdenas, en 1895; Manuel Ávila Camacho, en 1897; Luis I. Rodríguez, ya en 1905, etc.

Pero la lucha no era sólo generacional, sino de diferentes concepciones de la ideología revolucionaria, las que, por supuesto, obedecían a intereses de grupos diferentes. Cuando la Revolución acentuó su carácter agrario en la Constitución de 1917, quienes habían participado en ella con móviles de cambio político la tuvieron por bolchevique, como lo hizo F. Vázquez Gómez, y Roque Estrada vio en la política ejidal la ruina de la agricultura. Molina Enríquez en varias ocasiones se dirigió a Obregón insistiendo en que el objetivo de la Revolución había sido fraccionar los latifundios para ensanchar la pequeña propiedad individual con el objeto de asegurar una intensa producción agrícola y dar tierras ejidales a los pueblos para liberar a los peones de la servidumbre de las haciendas y hacerlos jornaleros libres. Por su parte, Pastor Rouaix estaba convencido de que el objeto de la Revolución era crear una vigorosa clase media, de la que ya se advertían su existencia y progresos.

La "etapa constructiva" de la Revolución, iniciada con el Plan de Agua Prieta, con el propósito de impartir garantías a nacionales y extranjeros y proteger muy especialmente a la industria, al comercio y a "todos los negocios", fue fielmente seguida en los quince años que separan ese plan del régimen

cardenista. De haber seguido esa tendencia la Revolución hubiera entrado con Cárdenas en su Termidor.

El sexenio cardenista presenta la singularidad de haber hecho más radical la Revolución, aprovechando una ideología diferente de la inicial: la marxista. El marxismo había tenido una época dorada de 1917 a 1925, y con el cardenismo recibió una cierta sanción extraoficial, mezclándose con algunos aspectos tradicionales nacionalistas. Desde luego se reforzó la concepción agraria que hacía del ejido una institución preferente al parvifundio, y como un fin en sí mismo, ya no como un mero auxiliar del salario del jornalero. No quiere esto decir que Cárdenas haya intentado implantar un régimen marxista, pero sí que dio a la educación una orientación marxista, aun con excesos demagógicos, por cuanto se mantenía la estructura capitalista del país, limitada, ciertamente, por una aplicación tenaz y radical de los artículos 27 y 123 constitucionales, apoyándose con frecuencia en la terminología marxista. Tal vez convenga distinguir entre aquellas doctrinas que ayudaron a destruir el antiguo régimen, de las que sirvieron, reelaboradas, para construir el nuevo. Acaso del mismo modo que Proudhon, Kropotkin, Henry George, etc., se utilizaron para atacar el pasado (sin que se hayan aprovechado todas sus ideas), Marx se haya utilizado para rejuvenecer, para poner al día la Revolución Mexicana, la que, por cierto, tuvo en los veintes, en la mente de gentes como Manlio Fabio Altamirano y otros, presente el ejemplo de la Revolución rusa de 1917.

Se ha dicho que es significativo que los dos más eminentes investigadores norteamericanos de la economía mexicana hayan escrito, con una diferencia de quince años, el primero Simpson, sobre el ejido, y el segundo Mosk, sobre la Revolución Industrial. Para quienes ven la Revolución como un proceso unitario, el acento en la industrialización no es sino su nueva tarea concreta. Tarea que permitió el impulso dado por Cárdenas a la reforma agraria, al ensanchar el mercado nacional, y también porque rechazando la fácil caracterización del cardenismo como obra de una filosofía campesina, explican que ese régimen impulsó la industrialización con la crea-

ción de la Nacional Financiera, el Instituto Politécnico Nacional y la expropiación petrolera que facilitaron la obra de los regímenes posteriores. Al parecer, el cardenismo tiene la doble significación de haber hecho más radical la revolución y simultáneamente haber incrementado su antítesis. En las últimas dos décadas la Revolución acentuó uno de sus objetivos en perjuicio del otro: el fortalecimiento de una burguesía nacional sobre un proletariado que colaborara en esta empresa bien protegido por las garantías sociales establecidas en la Constitución de 1917.

La actual etapa de la Revolución parece ser su verdadero Termidor. Ciertamente la bandera política de Madero dista mucho de haberse cumplido. Se ha pasado del jacobinismo democrático, tal vez un poco ingenuo pero sincero, al despotismo ilustrado que recuerda a los científicos porfiristas. La preferencia que en los últimos años ha recibido la pequeña propiedad, favorecida con las obras de irrigación, de no haberse obtenido con frecuencia por medios ilícitos, pudiera pensarse que satisfaría el pensamiento agrario de gentes como Molina Enríquez, Cabrera, Pastor Rouaix, etc. El énfasis en la necesidad de la paz social revela claramente el predominio burgués sobre los intereses proletarios. El pensamiento revolucionario es cada vez más un producto urbano y académico, en contraposición a los años iniciales en que fue agrario y espontáneo.

Según Manheim, utopía es el complejo de ideas que tiende a cambiar el orden vigente, e ideología el complejo de ideas que dirige la actividad para mantenerlo. En este sentido, la "utopía" revolucionaria se ha convertido en una verdadera "ideología": los lemas revolucionarios se repiten ya casi como meros *slogans*.